

LA PROVINCIA

Diario conservador

ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán á la Administración, calle de Minagustin, número 15 principal.
 No se devuelven los originales.
 Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR

D. JOSE B. HERNÁNDEZ

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pta. cts
En Salamanca, un mes.	1'25
Fuera.	\$1,50
Número suelto, 5 céntimos.	
Idem atrasado, 10 céntimos.	

Una coincidencia

El Fomento está hecho un lince de primer orden.

Más ha tardado el Sr. García Nieto en decir que los *distritos electorales no deben ser vinculables en determinados individuos ó familias*, que nuestro colega en identificarse de pleno con tan sentencioso apotegma.

Y todo, ni más ni menos, porque se trata de Olivas y Yagües: que si se tratara de *González* ó *Gómez* bases, ya modificaría sus convicciones el diario de la calle de Zamora.

Mas nosotros, que tenemos probada cumplidamente nuestra imparcialidad para juzgar de las personas y cosas, nos vamos á consentir hacer presente nuestra disconformidad en este caso con las opiniones siempre valerosas y respetables de un tan eximio barón, como lo es el Sr. D. Juan García Nieto.

Ante todo, sépase que nosotros no pretendemos elevar á la condición de hereditarios los cargos de representantes, bien sean de la Nación, bien de la provincia ó ya del Municipio.

Somos partidarios del sufragio universal desde el momento en que nuestro partido lo aceptó, y deseamos su planteamiento sincera y honradamente.

Por lo tanto, el sentido en que nosotros podemos apetecer que los distritos sean, hasta cierto punto, vinculados en determinadas personas, fácilmente se comprende.

Es decir.

Quisiéramos que los pueblos se unificasen con sus procuradores en general, por el amor y el reconocimiento, hasta tal extremo, que la voluntad de los unos, fuese la voluntad de los otros: los inteses de aquéllos, fuesen los de éstos; y que tanto los primeros como los segundos tuvieran un mismo objetivo, una misma aspiracion, un sólo concierto de anhelos y sentimientos.

Así como las monarquías deben ser y ison en los países civilizados hereditarias, porque de este modo las familias ó entidades dinásticas se identifican con los pueblos, á la manera como se identifican los padres con sus hijos, de igual modo los representantes populares con el transcurso del tiempo llegan por el afecto y el cariño á ser verdaderos *patres conscripti* ó padres de la patria que representan.

Vice-versa.

Los que por extraordinaria casualidad y merced á fenomenales circunstancias ó á contingencias excepcionales llegan una sola vez á los estrados parlamentarios, se conforman buenamente con saborear el deleite de la vanidad satisfecha ó con esprimir en su particular obsequio las influencias del cargo y de la ocasión.

Así lo evidencia la historia y así lo comprueba el testimonio de todas las gentes.

No es esto decir, que D. Juan García Nieto, ciudadano meritisimo por su honradez, sapiencia y dotes de todos géneros, se halle comprendido entre los que nosotros llamaríamos y llamamos *hombres por casualidad*, no.

Lejos de tener en tan pobre concepto al aludido, nos merece juicio muy diametralmente contrario.

Ni tampoco, al expresar nuestra disconformidad con su teoria, pretendemos hacer la causa de los Olivas y Yagües; pues pertenecemos á distinta política que éstos, y en todo caso, mejor favoreceríamos al correligionario Sr. Nieto, que no á fusionistas como los ultimamente citados.

Aunque realmente hoy dia como dice el candidato ministerial por Bejar Sr. García Nieto, existen muy nimias diferencias entre los partidos y para nosotros, todos los ciudadanos españoles son correligionarios, pues todos pertenecemos al partido santo, á la religión santa del amor á la patria.

Ahora bien.

La carta manifesto que D. Juan García Nieto dirige á los electores de Bejar es muy bonita, pero se nos antoja que no convence ni persuade.

Y nos fundamos para sostener tal creencia en varias razones.

Tanto el candidato ministerial de referencia, como su coincidente el diario *di* de esta capital, dan á entender que el distrito electoral de Bejar es ó viene siendo desde largo tiempo vinculo patriomonal de los Olivas y Yagües ¿No es eso?

Pues bien.

¿Han cumplido estos representantes bejaranos bien y fielmente su encargo de favorecer y patrocinar los intereses generales del país que se los confió?

¿No han cumplido, cual prometieron y tenían derecho, sus representados á esperar de ellos?

Si lo primero, negra, muy negra ingratitud sería por parte de sus electores negarles ahora lo que legítimamente se merecen y lo que en realidad tienen conquistado con sus merecimientos, contraídos en el bien y mercedes que hayan prodigado al distrito.

Si lo segundo, tampoco deben los bejaranos retirarles la confianza; pues por mal que lo hayan hecho los Yagües, por mucha que haya sido su indiferencia, por mucho que haya sido su indolente celo para con el país que los ha visto nacer, nunca podrá ser tanto, que merezcan la maldición de su patria, como desgraciadamente la merecen muchos otros.

Además, los pueblos están ahitos y cansadísimos de escuchar cantinelas, letanias y promesas, como las hechas por D. Juan García Nieto en su carta programa.

Todo eso les entra ya por un oído á los distritos y les sale por el otro, sin producirles las más leve impresión.

Por otra parte, sabido es también que los pueblos obedecen mucho á ese refrán vulgarísimo que dice «más vale lo malo conocido, que lo bueno por conocer.»

Así mismo comprenden y saben perfectamente que con la mudanza y con las variaciones, siempre caminan de mal á peor.

De todo lo cual en definitiva resulta que la coincidencia de *El Fomento* con el sentir de D. Juan García en lo de la *vinculación* de distritos, no presta fuerzas ni sufragios al distinguido hijo de esta provincia y candidato ministerial para la Diputación á Cortes por Bejar.

Interesamos manifestar, para poner término á estas cuartillas, que don Juan García Nieto es muy respetable para nosotros como filósofo y jurista; muy digno de estimación y afecto como particular; y muy aceptable como correligionario.

Al presentarse en solicitud de la representación nacional por Bejar, no es indiferente, dado que tiene por influencias y auxiliares en sus propósitos á los elementos *bases* de esta provincia, con los cuales nosotros no podemos confundirnos jamás.

¿Ni aun para entrar en la Iglesia
¿Ni aun para lograr una localidad,
en el cielo!

POLITIQUEOS

El general Martínez Campos (a) *Corazonadas* quiere la formación de un Gobierno neutro para plantear el *sufragio universal*, es decir, para realizar las elecciones.

Si esto llegase á tener efectividad, ¿sería también neutro el gobernador que nos enviasen?

Pues el que ahora tenemos es epísceno...

Al menos eso nos parece á nosotros.

Porque ni es masculino, ni femenino, ni neutro, ni *comun*, ni ambiguo.
¡Acaso sea comun!...

Bueno.

Pues que nos manden otro mas extraordinario.

Porque no nos gustan los gobernadores *comun*.

¡Vaya con Silvela!

¡Qué pocos miramientos ha tenido con Salamanca! ¡La *Princesp provinciarum stientias!* ¡La Reina de la sabiduría en otro tiempo!

Hoy ¡destronada Matrona!

O lo que es igual.

Matrona Ensoldevilada, ó sea Reina Enceledoniada.

Conque, nada.

Venga, venga inmediatamente un gobernador neutro.

Porque si no.

Los sordos nos van á oír.

Nuestro *ilustre* Gobernador civil y el no menos *ilustre* general Pando estuvieron ayer en Ciudad-Rodrigo y en Gallegos de Argañan.

No hay por qué decir que andarían evacuando algún asunto electoral.

¿Qué habrán dicho los miróbrigos y argañaneses viendo el hermoso bulo de nuestro proconsul?

Se habrán echado á temblar seguramente.

Porque *visitas* de esta índole nunca paran en bien.

Todo lo menos que puede ocurrir es un *alcaldicidío*.

Y naturalmente.

¿Cómo había de quedar vacante la sede proconsular, ni por un momento?

Nada de eso.

Para las interinidades está *González*, ¡el famoso *González!*

Ayer, por lo menos, dicho *González* asistido por los dos secretarios del Gobierno,—dicen malas lenguas,—que dictaba resoluciones en ciertos expedientes.

Lo cual, ni nos extraña ni nos sorprende.

Al contrario.

Para que la administración provincial no sufra intercadencias, es muy justo que cualquier *González* se encargue de la batahola, mientras se distrae el principal de la casa.

¡Pero señor!

¿Cómo no harán Gobernador de segunda clase al bueno de *Soldevila?*

Ninguno ha contraído en España tantos merecimientos para el ascenso como D. *Cándido*.

¡Si alguno de nosotros fuera fiscal del Supremo, ya cuidaríamos de dárselo!

«Arteanoche, de once á once y cuarto, cruzó sobre el horizonte de Madrid, en dirección SE. al NO. un hermoso bólido que despedía gran resplandor de color verdemar.»

¡Sí. Sería tal vez el *sentio* jurídico que iba *jugendo* de nuestros centros proconsulares!..

Dicen de Granada «que en lo que va de año se han fugado en aquella capital con sus respectivos amantes nada menos que 88 señoritas.»

Bien; pero la mayoría de ellas ha salido de *naja*, sin duda porque los novios son candidatos que andarán recorriendo los distritos electorales.

¡Vaya!... ¡Que hay por esos mundos de *Silvela* cada *candidata*, que hasta *Soldevila* tiritala!

Una cuchufleta de *Silvela*:

«El Gobierno está casado con la Junta del Censo; y como, según reza la epístola de San Pablo, el marido ha de ceder alguna vez de su derecho y autoridad en bien de la paz del hogar, el Gobierno, que quiere ser un buen marido, tendrá en cuenta lo preceptuado en la epístola del apóstol de los gentiles.»

Pero la epístola de San Pablo también condena el adulterio.

Y sin embargo, anda por esos Municipios de Dios cada *Ulpiano Blanco Casado*, que... el honor de la *honrada junta* está por el suelo.

Gaceta Oficial

La de hoy contiene, entre otras las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos nombrando canónigo de Astorga á D. Manuel del Moral y Mánrique; disponiendo que el abogado fiscal del Tribunal Supremo, don Antonio Elegido, pase en comisión del servicio á la secretaria de este ministerio para auxiliar durante tres meses los trabajos sobre la reforma del Código penal; nombrando magistrado [de la Audiencia de Pontevedra] á D. Sérvulo Miguel González.

Real orden nombrando registrador de la propiedad de Nules á D. Cristóbal Vernia.

Tres reales decretos de indulto.

Ultramar.—Reales decretos aprobatorios de varias trasferencias de crédito.

Real decreto disponiendo rija en la isla de Cuba la ley de puertos promulgada para la Península en 7 de Mayo de 1888.

Guerra.—Real orden disponiendo que los jefes y oficiales del ejército que pasen a situación de retirados puedan usar el mismo uniforme del cuer-

po ó instituto á que hubiesen pertenecido, con las modificaciones que expresa.

VARIEDADES

Interviews fúnebres.

El redactor del periódico parisien *L'Evénement* que firma con el seudónimo de *Un burgués de Paris*, ha tenido el capricho de *entrevistar* á diferentes escritores para averiguar las opiniones acerca del procedimiento de enterrar los cadáveres ó de quemarlos por el método moderno de la incineración.

Hé aquí las respuestas que ha recibido el lúgubre *entrevistador* (y perdónese el barbarismo):

«Me ha preguntado Vd., querido compañero, si quiero ser enterrado ó quemado, y esto me recuerda aquel célebre precepto culinario: «El conejo prefiere ser desollado vivo; á la liebre le gusta aguardar un rato.» Soy de la opinión de la liebre.

Me rio porque no temo á la muerte. Si place á Dios, y cuando Él quiera, iré á descansar al cementerio Montparnasse, en el único inmueble que poseo, al lado de mi querida familia muerta.

Por otra parte, existe en mí un fondo de espiritualista que me hace ser muy indiferente con la suerte reservada á mis despojos mortales. No puedo creer, no creo en efecto, que por completo desaparezca en la fosa. *Sperat anima mea.*—*Francisco Cooper.*»

Metido bajo tierra, convertido en cenizas... Los dos procedimientos me son igualmente desagradables.—*Alfonso Daudet.*

Me pide Vd., querido colega, nada menos que una cláusula de mi testamento. La cremación tiene en su favor que es más aseada. Solamente creo que tardará algún tiempo en establecerse, porque ofende en no sé qué la idea, quizás falsa, que abrigamos acerca de nuestra ternura con nuestros muertos. Por lo que á mí toca, aun no me he interrogado sobre este negocio, creyendo que debemos dejar esta cuestión al cuidado y diligencia de los que quedan en el mundo y nos aman.

Ellos solos son quienes tendrán placer ó pena por lo que se haga con nuestros cadáveres.—*Emilio Zola.*

¡Vaya Vd. con mil de á eaballo! Su pregunta me quitó ayer el apetito y el sueño. No quiero pensar en cosas tristes... De elegir, elegiría el ser arreba-

tado en un carro de fuego, como el profeta *Elias*.

Nómbreme Vd. profeta, mándeme usted el carro, y le perdonaré el no haberme dejado comer ni dormir con preguntas tan *azarantes*—*Enrique de Bornier.*

Ser un giron de humo perdido en el cielo, ó una de las luciérnagas de la hierba que cubre las tumbas... es lo que podemos elegir. Pues yo prefiero la tierra, de donde surgen las flores para los amantes, á los espacios infinitos donde las estrellas no son quizás sino una última farsa de los dioses.—*Armando Silvestre.*

¡Vaya una pregunta!... En fin, yo respondo que quiero ser quemado, pero con la condicion de que mis cenizas vayan á unirse con las de mi madre y las de los hijos que he perdido, en el seno de la tierra donde ellos están sepultados.—*Leon Cladel.*

Si muero en París, será incinerado. Si muero en Nanterre, la verdad, no me preocupa tanto el modo con que me envíen al otro mundo, que me lleve allá un horno crematorio. Teóricamente, la cremación me parece preferible para concluir pronto con la carroña de nuestro cuerpo. Pero no soy intolerante ni exclusivo en nada.—*Francisco Sarcey.*

Me pregunta usted si quiero ser enterrado ó quemado.

Después de pensarlo bien, tengo el sentimiento de confesarle que no deseo ni lo uno ni lo otro.

Este estado de indecisión, por perezooso que él sea, estoy cierto que durará aún algunos años, durante los cuales me resignaré á vivir sin mucho disgusto.—*Leconte de Liblle.*

Personalmente la cuestión me interesa muy poco. Pienso, como Platón, que el hombre no es su cuerpo, sino quien lo posee.

El toque está en que á uno no le entierren vivo, como sucede más á menudo de lo que se piensa.—*Jacinto Loyson.*

En vez de enviarle mi opinión, espero que ustedes me envíen la suya para yo tener alguna. Hasta ahora no he elegido ni el *columbarium*, ni el puzdridero. Es probable que no haga testamento, pues no tengo que dejar nada. Mis hijos escogerán el procedimiento que les cause menos horror. Ellos optarán por conservar mis cenizas en una urna ó una caja.

Conozco á algunos católicos que rechazan la cremación como contraria

«la resurrección de la carne». Pero, al fin de cuentas, poco queda de nuestros cuerpos en los cementerios y Dios seguramente, no necesita polvo humano para resucitar cuerpos humanos.—
Julio Simón.

¡Quemado! ¡Quemado! ¡Tendré mucho gusto en ser quemado!—*Sardou.*

Crónica general

Hoy marchará á Zaragoza el señor Sagasta acompañado de los señores González (D. Venancio) y Eguillor y de los diputados y senadores de aquella provincia.

Estará en Zaragoza hasta el domingo por la mañana que saldrá para Barcelona á fin de llegar á la capital del Principado en día de fiesta por la tarde.

Anteayer falleció en Madrid la joven y virtuosa señora doña Carmen Posadillo, esposa del juez municipal D. Manuel Marañón y hermana política de nuestro querido compañero en la prensa D. José Ferreras, director de *El Correo*.

Reciba la distinguida familia de la finada el testimonio de nuestro sincero pésame por la dolorosa é irreparable pérdida que acaba de experimentar.

Leemos en un periódico:

«Una epidemia nueva está haciendo estragos en San Petersburgo, de donde nos vino el *trancazo* el invierno pasado.

Se llama *actinomykos*; ataca primero al ganado y luego se transmite á las personas que comen la carne de las reses epidemiadas.

Las víctimas son muy numerosas.»

En breve se verá ante la Audiencia de Avila el ruidoso proceso instruido por el juzgado de Piedrahita con motivo de la muerte del joven seminarista Federico Saucedo, que, como recordarán todos, estuvo encerrado en su casa por espacio de seis meses, después de haber perdido el curso en el Seminario.

La madre y una hermana del Federico, que están presas y procesadas, saldrán para Avila el día 7 del actual. Su defensor es el abogado Sr. Bragado.

La madre del interfecto tiene 44 años, y la hermana, que es muy agraciada, tiene 19. Gozan de buena posición social.

Al juicio asistirán representantes de la mayoría de los periódicos de Madrid.

MERCADOS

Ciudad-Rodrigo, 4.—El mercado de hoy se ha celebrado con poca más ó menos concurrencia que los anteriores, presentándose en granos lo preciso para cubrir las atenciones de la semana, rigiendo los mismos precios que en los pasados mercados.

Candeal, de 34 á 35 reales fanega.

Barbilla, de 32 á 33 id. id.

Centeno, de 27 á 28 id. id.

Cebada, de 28 á 30 id. id.

Algarrobos, de 28 á 31 id. id.

Garbanzos, de 70 á 120 id. id.

Caetanas verdes, á 24 id. fanega.

Higos secos, de 8 á 11 id. arroba.

El ganado de cerda sigue tan desanimado como en los mercados anteriores en su venta, no mereciendo hacerse mención de ello.

El tiempo ha mejorado algo estos tres últimos días, estando con tendencia á las lluvias, las cuales hacen suma falta, sobre todo en esta socampana donde hay mucho trigo y centeno por nacer, y por falta de agua no ha podido sembrarse la cebada.

Los montes medianos, habiéndose helado casi todos, principalmente los que se hallan en sitios bajos.—*El corresponsal.*

Crónica local y provincial

Se han presentado varios casos de viruela en el pueblo de Palencia de Negrilla.

En La Sagrada está haciendo muchas víctimas el sarampión.

Copia con prontitud, buena letra y ortografía cuantos documentos se dignen encomendarle.

Precios módicos y convencionales.

También se venden varios cuadros antiguos.

Dirección: *D. Emilio P. Merino,* calle de Libreros, 70 bajo, izquierda.

Se nos dice que por no consultar la terna remitida por esta Audiencia para el nombramiento de Juez municipal y no ser del agrado del Sr. Gobernador los señores que en ella figuran, será devuelta para que la reforme dicha autoridad.

¿Otra retortillada?—Como en otro lugar decimos, ayer estuvo nuestro buen Gobernador en Gallegos de Argañan.

Reunióse el ayuntamiento, presidido por Soldevila, y el señor secretario, cuyo nombre tenemos el disgusto

de ignorar, pidió permiso para salir de la sesión.

Y en efecto.

No le han vuelto á ver el pelo.

Hemos oído á varias personas de aquel pueblo esta mañana, y nos dijeron que reina la creencia de que el tal secretario haya tomado rumbos iguales á los que tomó D. Adeodato Garzón, alcalde de Retortillo.

Nosotros no lo creemos, ni podemos avenirnos con una nueva desgracia, porque ella constituiría ciertamente una *reincidencia* tan atroz, que la última pena de la escala fuera poco para sancionar este inculcable suceso.

Presumimos que el secretario se *nafaría* de la sesión por falta de calma para resistir una depresión tan inicua.

¡Ojalá sea esto!

Por hoy no decimos más.

Mañana será otro día.

El tribunal para los ejercicios de oposición á escuelas está compuesto de los Sres. Antonio Jorge Arias Comisión. Durán, Inspector, González Domínguez y Rosas Arroyo.

Hoy celebrará sesión el Concejo sea cualquiera el número de Concejales que se reúnan.

Aquella buena costumbre de celebrarla los lunes que se había reanudado al obtener la Alcaldía D. Matías Prieto, ya se ha interrumpido.

Como se interrumpirá la paz y el tramarina que se disfruta ahora en el edilato, el día que cualquiera de los doce apóstoles *lire* á vender al maestro

Trátase de fundar en Salamanca un *Círculo Mercantil é Industrial*, ahora que estamos abocados al período de elecciones provinciales, á Cortes y municipales.

Funden ustedes la Cámara de Comercio que está sin cimiento, y después *piensen* en lo otro. Que ahora no cuele esa sinceridad mercantil é industrial estimulada.

Secretamente por los *Gómezes, Gonzálezes y Alvárezes*, aspirantes á padres de la patria.

¡Sus conocemos, pájaros!

Telegrafian á *El Adelanto*:

«En el *Círculo carlista* se ha celebrado un banquete para festejar el santo de D. Carlos. Al final se pronunciaron entusiastas brindis acordando remitir telegramas de felicitación á su jefe.»

Habráse querido decir *su ilustre Rey*.

El lunes próximo darán principio en esta capital los ejercicios de oposición á escuelas vacantes en este distrito universitario.

Hoy ha tomado posesión del cargo de jefe de intervención de la delegación de Hacienda de esta provincia, el señor don Federico Hoefeld.

Decía el *ciudadano* González á un antiguo progresista rural que ha estado en Salamanca estos días, que él *jugará limpio*.

¡Que te compre quien te crea!

Todos los *julleros* dicen lo mismo cuando dan el pego á cualquier inocente Nieto de la política.

Ya se lo dirán de limpieza al sencillo Juan Abarca.

Anoche llegó á Ciudad Rodrigo, en el tren mixto, el señor Gobernador de la provincia, habiendo salido esta mañana para el pueblo de Gallegos de Argañan, acompañado del general.

Hoy ha cesado en el cargo de médico en la Compañía S. F. P. el señor D. Enrique Martín de Larriva, que durante cuatro años ha desempeñado este cargo en Salamanca.

Creemos sin embargo, que las reclamaciones entabladas por dicho señor contra el nombramiento del señor C. Brian serán atendidas, según nos manifiesta el interesado, y que además por otras incompatibilidades no podrá posesionarse de dicha plaza el Sr. C. Brian.

Así nos lo manifiesta el Sr. Larriva.

TRIBUNALES

Señalamientos para mañana

—Causa por jurado que el juzgado de Béjar ha instruido contra Tomás Gómez Morán, por el delito de incendio siendo ponente el señor Velasco; fiscal, el señor Torres; abogado, el señor Jiménez y procurador, señor Morató.

Cultos

Santos para mañana.—Santos Severo, obispo; Eustasio Feliz, Fortunato y Pablo, martires; Itulo y Vinoco, abades; Ático, otro Felix, y Leonardo, monjes.

Nuestra Señora del Carmen.—Sigue la novena de ánimas.

San Pablo. Continúa la novena de ánimas.

PEDIR EN TODO EL MUNDO **Las Aguas de Carabaña**

Purgantes, depurativas, antibiliosas, antiépticas y antiescrofulosas
UNICAS EN EL CONSUMO.—Venta Farmacias y Droguerías

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL D.^R MORALES. 24 AÑOS DE EXITOS!!

PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL
Dr. MORALES PARA LA TOS y toda enfermedad
del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc.,
á media y una peseta caja.

Café nervino medicinal mara-
villoso para los dolores de cabeza, ja-
quecas, vahidos, epilepsia, parálisis,
debilidad, males del estómago, del
vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas
caja.

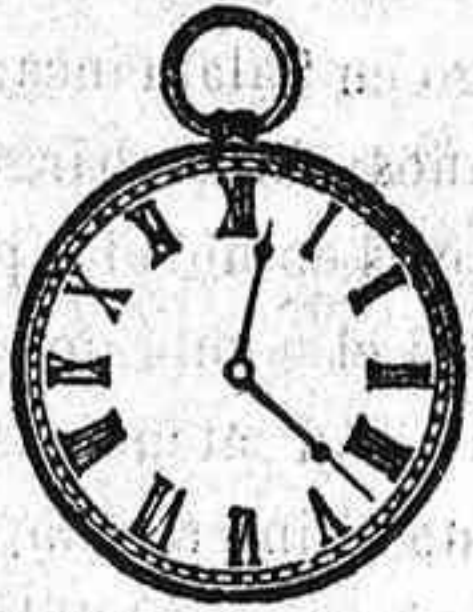
Impotencia debilidad esperma-
torrea y esterilidad, cura segura y exen-
ta de todo peligro con las célebres pil-
doras tónico-genitales del Dr. Morales,
á 7.50 pesetas caja.
Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

¡ATENCIÓN!
TIENDA DE OMESTIBLES
DR
ILDEFONSO MARTÍNEZ
Calle de Quintana,

Paquetes de almidón para planchar en
preciosas cajitas, á perra chica.—Pasta lumi-
nosa para encender la lumbre, sin necesidad
de fuego ni soplete, á 10 céntimos, las doce
porciones.—Chocolates, desde 5 reales en
adelante con una servilleta adamascada.

Se hacen toda clase de prendas de
vestir con gusto, elegancia y eco-
nomía en la plaza de La Liber-
tad, núm. 13.



PEDRO BLANCO

RELOJERO

45, Plaza Mayor, 45

SALAMANCA

En esta acreditada relojería se en-
cuentran con profusión todo lo concer-
niente á su ramo, en la seguridad que
es la más surtida y en la que con más
ventajas y confianza se puede com-
prar.

Se hacen toda clase de composturas
por difíciles que sean, respondiendo
del buen éxito de las mismas.

Pongo en conocimiento de todos
los Ayuntamientos, especialmente, que
siempre he venido dedicándome á la
instalación de relojes de torre, casas
de campo, fábricas y talleres, contando
con casas extranjeras para dicho fin.

Se admiten anuncios

GRAN FÁBRICA PORTUGUESA DE SOMBREROS

DE
Antonio José Pereira Braga

TEJARES.—Salamanca

Sombreros de todas clases y formas.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Fijen la atención los consumidores en los productos de nuestra fábrica.
Grandes rebajas á los almacenistas.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las
fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonacidad al estómago y facilita
la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los
que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras
gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera
alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vinode Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona
y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE
ARBORICULTURA Y FLORICULTURA
en los Campos Elíseos de Lérida

Propietario, D. Francisco Vidal y Godina.—Comisario de Agricultura,
Industria y Comercio de la provincia de Lérida, proveedor de la Asociación de
Agricultores de España

CULTIVOS ESPECIALES EN GRANDE ESCALA PARA LA EXPORTACIÓN

VIDES AMERICANAS

JEFE ESPECIALISTA EN ESTE RAMO.—Mr. Emile Loubiere

Gran surtido en árboles frutales, de paseo y de adorno, de las clases más supe-
riores y de mérito.—Arbustos y Yervas frutales.—Encalíptus.—Coníferas.—Mag-
nolias.—Camelias.—Arbolillos y Arbustos de hoja permanente, caediza y de flor.
—Planteles para recriar y para setos y cordones.—Plantas sarmentosas, trepado-
ras, de follaje y de flores de adorno, de mediana temperatura, de Estufa y de aire
libre.—Rosales.—Azaleas.—Rhododendrons.—Cicadeas y Palmas.—Plantas
acuáticas.—Herbáceas de flor y ornamentales.—Claveles de todas clases.—Plantas
de raíces tuberculosas y Cebollas de flor.—Semillas de todas clases y cuanto abra-
za la jardinería.—Ramio fuertes rizonas, planta textil.

Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.
Precios económicos

REPRESENTANTE EN SALAMANCA.—D. JUSTO LÓPEZ, SAN JULIÁN, 8, 2.º

COMERCIO DE PAÑOS

DE
ELADIO SÁNCHEZ ANGOSO

(junto al correo)

31 Plaza Mayor 31

En esta casa se continúa la venta
de generos en el ramo de pañería y
embozos, última novedad á precios su-
mamente económicos como de costum-
bre tiene acreditado.

También se admiten encargos de
prendas á la medida.

Muchos pocos es mi lema.

RELOJERIA Y ÓPTICA

DE
ADOLFO WINGER

Se venden teléfonos y timbres eléc-
tricos; se colocan con garantía.

Anteojos larga vista; gemelos de
teatro y de campaña; barómetros ate-
roides á la altura de Salamanca. Ter-
mómetros de todas clases; lupas; cuen-
ta hilos. Especialidad en gafas y lentes
con cristales de roca de primera; cón-
cavos; convexos y periscópicos, etc. Se
gradúa la vista por medio del opto-
metro.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

7, Rúa, 7

Se admiten anuncios.